

La creación de la **Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares**, “Cercanías”, supone un esfuerzo interinstitucional para la atención prioritaria de las familias en situación de extrema vulnerabilidad a través de la acción articulada de los organismos en el efectivo acceso a las prestaciones, derechos y servicios.

Un número importante de familias están aún siendo vulneradas en sus derechos más básicos y viviendo procesos de exclusión social, laboral, educativa y de segregación residencial.

El rol del Estado para la garantía de esos derechos es clave, en especial en la definición e implementación de las políticas públicas dirigidas a propiciar el acceso de estas familias a servicios sustanciales para la vida y su mejora en calidad.

Cercanías es una estrategia interinstitucional que se propone, en el marco de la Reforma Social, mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado ante situaciones de extrema vulnerabilidad social considerando a la familia como sujeto. La integran: **Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)**, **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)**, **Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE)**, **Administración Nacional de Educación Pública (ANEP. CODICEN)** e **Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU)**. El diseño de la estrategia fue generado a partir del trabajo de la Subcomisión de Abordajes Familiares del **Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS)**, órgano asesor del **Gabinete Social**.

La Estrategia busca generar una “gestión del cambio” en las instituciones para superar fragmentaciones y superposiciones; mejorar la articulación de los servicios a nivel territorial, promoviendo el trabajo en red y la integralidad en el primer nivel de atención; desarrollar un segundo nivel especializado en trabajo de proximidad con las familias que presenten mayor índice de carencias críticas y de vulnerabilidad socio-familiar; y garantizar un acceso rápido y eficiente a las prestaciones sociales básicas existentes.

La implementación del trabajo de la Estrategia se organiza a partir de una **Comisión Político-Técnica Interinstitucional**, una **Unidad de Gestión, Espacios locales de articulación de servicios y Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF)**.

Cercanías basa su accionar en la articulación institucional con otros programas, servicios e instituciones ya existentes en los territorios (servicios públicos, en convenio con el Estado o brindados por organizaciones de la sociedad civil). En particular se articula con los demás programas dirigidos a la población en situación más crítica, como Jóvenes en Red y Uruguay Crece Contigo.

Los **Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF)**, como componente novedoso, trabajan en forma integral con metodología de proximidad con familias seleccionadas que son invitadas a participar. Se comienza en 2012 con 45 ETAF a nivel nacional (15 en Montevideo, 6 en Canelones y 1 ó 2 en cada departamento del país).

Cada ETAF es gestionado por una Organización de la Sociedad Civil y supervisado por la **Unidad de Gestión**. Los Equipos están integrados por 4 técnicos en Trabajo Social, Psicología,

Educación Social y otras disciplinas sociales y humanas, que trabajan con las familias participantes.

Las funciones que les competen son:

- Atender a los grupos familiares que le son derivados por la Unidad de Gestión, en la zona correspondiente, y actuar sobre las dificultades intrafamiliares y contextuales para el desarrollo pleno de sus integrantes.
- Coordinar con los equipos e instituciones de la zona de referencia para dar una respuesta articulada a las familias.
- Realizar un diagnóstico junto con la familia sobre los derechos vulnerados y las dificultades y capacidades que presentan para su restitución.
- Acordar un plan de acción con el grupo familiar participante en la Estrategia
- Apoyar el fortalecimiento del grupo familiar para garantizar el bienestar y desarrollo de todos los integrantes, en particular los niños, niñas, adolescentes y otras personas dependientes.
- Facilitar a la familia el acceso a los servicios y prestaciones a las que tiene derecho.
- Identificar y promover la activación de las redes familiares y comunitarias de sostén del grupo familiar atendido.
- Realizar el registro y monitoreo de los avances del trabajo con las familias participantes.

El Plan de Inclusión Familiar que elabora el ETAF en acuerdo con la familia, tiene una intervención de 9 meses, pudiendo renovarse hasta por tres trimestres más y está orientado por metas prefijadas para restituir en la familia derechos sociales y calidad de vida.

Los grupos familiares invitados por los ETAF a participar son seleccionadas a partir de un índice acumulado que integra la situación de pobreza extrema (identificada por equipos de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo – DINEM-MIDES) y la situación de vulnerabilidad socio-familiar identificada a través del diagnóstico que realizan servicios sociales en territorio (Nodos/redes locales, Oficinas del MIDES, SOCAT , Centros de INAU, referentes de servicios sociales, etc).

La dimensión de trabajo vinculada al fortalecimiento de la red de protección local se centra en brindar herramientas a través de formaciones periódicas; promover la generación de protocolos de actuación para los técnicos que trabajan en los servicios sociales del primer nivel de atención y en la promoción del acceso ágil y efectivo a las prestaciones y servicios sociales existentes.

Por mayor información contactarse con la Unidad de Gestión: tel. 2400 03 02 int. 1490 o por el correo electrónico familia@infamilia.gub.uy